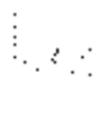




30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINARIA
Y POSGRADO



CEA



Facultad de Ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0013425/2020

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **LILIANA BEATRIZ PASTORE** titulada: "*Utilización de Herramientas virtuales colaborativas: el caso de una materia de primer año de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba*", dirigido por Gabriela Durán y co-dirigida por José Galloppo

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Magalí Carro Pérez, Maricel Ester Ocelli y Andrés Ricardo Kabush como miembros titulares y a los Profesores: Mariel Rivero, Jorge Manuel Finochietto y Valerio Fritelli como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **LILIANA BEATRIZ PASTORE**, a los Profesores: Magalí Carro Pérez, Maricel Ester Ocelli y Andrés Ricardo Kabush como miembros titulares y a los Profesores: Mariel Rivero, Jorge Manuel Finochietto y Valerio Fritelli como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 156 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba